



**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.**

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **16:00** horas del día **nueve de octubre del dos mil veintitrés**, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, ubicada en el Edificio F "Gral. Heliodoro Charis Castro", Cuarto Piso, tercer nivel del Centro Administrativo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Avenida Gerardo Pandal Graff, número 1, previa convocatoria, el **Ing. Agr. Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno; **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo; **Mtro. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación para el Desarrollo Rural de la SEFADER y Vocal A; **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B; **Lic. Diego Moisés Pérez Cruz**, Auxiliar de la SEFADER y Vocal C; la **Lic. Casilda Venegas Jarquín**, Asesora del Comité de Control Interno y Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; el **Ing. Christian Emmanuel Vásquez García**, Secretario Particular de la SEFADER y Coordinador de Control Interno; **Lic. Roberto Betanzos Cruz**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEFADER y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; **Ing. Amalia García Ruiz**, Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos; y la **LAE. Belma Luz Aguilar Herrera**, Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, con la finalidad de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: -----

**Orden del día** -----

- I.- Declaración del Quórum Legal e inicio de la sesión.** -----
- II.- Aprobación del Orden del día.** -----
- III.- Ratificación del Acta de la sesión anterior.** -----
- IV.- Seguimiento de acuerdos.** -----
- V.- Cédulas de problemáticas o situaciones críticas.** -----
- VI.- Desempeño institucional.** -----
  - a) Programas Presupuestarios. -----
  - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
  - c) Pasivos contingentes. -----
  - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----

*(Vertical column of signatures and stamps on the right margin)*

*(Large handwritten signature at the bottom center)*



**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.**

**VII.- Programas con Padrones de Beneficiarios.** -----

**VIII.- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional:** -----

- b) Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----

**IX.- Proceso de Administración de Riesgos Institucional.** -----

- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

**X.- Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.** -----

**XI.- Asuntos Generales.** -----

**XII.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.** -----

**Desarrollo del Orden del día** -----

**I. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión.** -----

En uso de la palabra el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, previo a la realización de la presente reunión solicitó y revisó las acreditaciones de cada uno de los miembros, tal como lo establece el numeral 22, fracción I del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. En razón de lo anterior, procedió al pase de lista de las personas convocadas (**Anexo 1**). Por lo que cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo de la presente acta, informa al **Ing. Agr. Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno, que se reúne el Quorum Legal requerido, por lo que en uso de la palabra, el **Ing. Agr. Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno manifiesta que queda formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2023 del Comité de Control Interno de la Secretaría Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

Acto seguido, el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, continúa con el desarrollo de la sesión, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados.-----

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Large handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten initials in blue ink]*



**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.**

**II. Aprobación del orden del día.** -----

En uso de la voz el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

**III. Ratificación del acta de la sesión anterior.** -----

El **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, procede a dar lectura al contenido del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, celebrada a las once horas del día veintinueve de junio del año 2023, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

**IV. Seguimiento de Acuerdos.** -----

En el desahogo del presente punto del orden del día, el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, procede a dar lectura a los acuerdos derivados de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, celebrada el día 29 de junio del año 2023, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente:-----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/001/2DAORD/290623.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, continuara dando seguimiento ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública sobre la conclusión de los procedimientos de las auditorías OAX/SEGUIMIENTO CADENA SEDAPA/15 ejercicio 2013 y 08/ECOyPROD/2015 ejercicio 2015 y en la próxima sesión se informará su seguimiento.-----

**Seguimiento.-** En uso de la voz el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, manifiesta que a través del oficio SHTFP/SASO/DA-A/1201/2023 de fecha 19 de mayo de 2023 (**Anexo 2**) la **Lic. María Teresa Jiménez Martínez**, Directora de Auditoría "A" hace de conocimiento que respecto a la Auditoría 08/ECOyPROD/2015 ejercicio 2015 de la búsqueda realizada en esa Dirección se



**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.**

identificó que con oficio número SCTG/SAPS/DSEyDP/006/2016 de fecha 22 de enero de 2016, recibido en la entonces Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura el 26 de febrero de 2016, se remitió el Informe de Resultados en el que se da a conocer el estatus de las observaciones y recomendaciones determinadas en la auditoría antes señalada, por lo que se da por concluida la mencionada auditoría. Por lo que respecta a la auditoría OAX/SEGUIMIENTO CADENA SEDAPA/15 Programa de prevención y manejo de riesgos en su componente de atención a desastres naturales ejercicio 2013, mediante oficio SEFADER/D.A./0853/2023 de fecha 18 de septiembre de 2023 (**Anexo 3**) el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de SEFADER, solicitó nuevamente a la **L.C.P. Leticia Elsa Reyes López**, Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública información respecto a la situación actual de la auditoría; quien a través de la **L.C.P. María de los Ángeles Martínez Luna**, Directora de Auditoría "C" con oficio SHTFP/SASO/DA-C2/0813/2023 de fecha 02 de octubre de 2023 (**Anexo 4**) informa que previa búsqueda realizada en los archivos de esa Dirección de auditoría "C" encontró que la Auditoría OAX/SEGUIMIENTO CADENA SEDAPA/15 se encuentra abierta, toda vez que en el expediente de Auditoría no obra información relativa a la conclusión y cierre de la auditoría realizada por la entonces Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, por lo que se realizarán las acciones que conlleven a tales fines, y se informará a este comité lo conducente. -----

**Estado.- Acuerdo en proceso.** -----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/002/2DAORD/290623.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B, continúe dando seguimiento a las acciones necesarias para la actualización del Reglamento Interno, Manual de Organización y Manual de Procedimientos de esta Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, con la finalidad de contar con la normatividad actualizada que rige esta Secretaría y en la próxima sesión informe de los avances generados. -----

**Seguimiento.-** El **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B, mediante oficio núm. SEFADER/D.J./0156/2023 de fecha 13 de septiembre de 2023 (**Anexo 5**), informa que, con oficio SA/SUBDCGPRH/DMA/0497/2023 de fecha 13 de agosto del presente año (**Anexo 6**) el **Lic. Erik Rubiel Ramírez Pineda**, Director de Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración, devuelve el proyecto de Reglamento Interno de la SEFADER con observaciones para que sean atendidas y remita nuevamente dicho documento para revisión y en su caso validación, así mismo remita para su análisis la Matriz de Alineamiento ya que no fue incluida en el proyecto inicial; a través del oficio SEFADER/D.J./0150/2023 de fecha 24 de agosto de 2023 (**Anexo 7**) se envió nuevamente



**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.**

el proyecto de Reglamento Interno con las solventaciones a las observaciones hechas. Posteriormente mediante oficio SA/SUBDCCGRH/DMA/0511/2023 de fecha 29 de agosto de 2023 (**Anexo 8**) el **Lic. Erik Rubiel Ramírez Pineda**, Director de Modernización Administrativa, devuelve el proyecto del instrumento citado con observaciones, para que sean atendidas y remita nuevamente dicho documento para revisión y en su caso validación. Finalmente con oficio SA/OFS/0761/2023 de fecha 12 de septiembre de 2023 (**Anexo 9**) el **C. Antonino Morales Toledo**, Secretario de Administración remite al M.A.J. Geovany Vásquez Sagrero, Titular de la Consejería Jurídica y Asistencia Legal del Estado, en formato digital el proyecto de Reglamento Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural revisado y autorizado por esa Secretaría, al estar apegado a la normatividad vigente en la materia, así como a su estructura orgánica, para los efectos administrativos correspondientes. Referente al Manual de Organización y Manual de Procedimientos de esta la SEFADER, una vez publicado en el periódico oficial el Reglamento Interno, se iniciara el proceso de elaboración y validación de estos.

**Estado.- Acuerdo en proceso.** -----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/003/2DAORD/290623.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que la **Ing. Amalia García Ruiz**, Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos, coordine la actualización del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, así como de los Lineamientos de Operación del referido grupo y en la próxima sesión informe los avances. -----

**Seguimiento.-** La **Ing. Amalia García Ruiz**, Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos, manifiesta mediante oficio número SEFADER/AGRO/07/2023 de fecha 26 de septiembre de 2023 (**Anexo 10**) que el pasado 04 de septiembre del 2023 se realizó la sesión para conformar el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos de esta Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, también se informa que, se trabajará en la elaboración de los Lineamientos de Operación del Grupo de Administración de Riesgos para su posterior aprobación por parte del referido grupo, y en la próxima sesión se informa el avance generado. -----

**Estado.- Acuerdo en proceso.** -----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/004/2DAORD/290623.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico y Vocal B, continúe dando seguimiento sobre los dos temas que están en espera que los Ciudadanos integrantes de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, notifiquen la devolución de los cheques o el comprobante de cobro de los mismos, debiendo informar y presentar la evidencia documental a este Comité de Control Interno, a más tardar en la siguiente reunión. -----



**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.**

**Seguimiento.-** El **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B, mediante oficio núm. SEFADER/D.J./0156/2023 de fecha 13 de septiembre de 2023 (**Anexo 11**), anexa el criterio de prescripción respecto de los laudos y acciones, mediante el cual para que la Junta no este ordenando actualizar los cheques, se estará atento a la prescripción de la acción y derecho del trabajador y con ese resolutive dar por concluido los procesos e internamente se proceda a la cancelación y reintegro del recurso a SEFIN. -----

**Estado.- Acuerdo en proceso.** -----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/005/2DAORD/290623.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Lic. Diego Moisés Pérez Cruz**, Auxiliar y Vocal C inicie con los trabajos para dar seguimiento y cumplimiento al Plan Institucional de Tecnologías de la Información de esta Secretaría y en la próxima sesión informe los avances generados. -----

**Seguimiento.-** El **Lic. Diego Moisés Pérez Cruz**, Auxiliar de la SEFADER y Vocal C, mediante tarjeta informativa de fecha 22 de septiembre de 2023 (**Anexo 12**) manifiesta que, para las acciones en materia de tecnología, se realizó una evaluación interna de atención y mitigación de riesgos preventivos y correctivos, por lo que se elaboró un cronograma de actividades de informática, en el cual se establecieron actividades con la finalidad de mitigar la pérdida de información, de los cuales se aplicó mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo y servidores, revisión de periféricos, hardware, software, así como de telefonía de voz IP. -----

**Estado.- Acuerdo cumplido.** -----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/006/2DAORD/290623.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación y Vocal A inicie con los trabajos en coordinación con la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL) para dar seguimiento a los procesos de registro del Padrón Único de beneficiarios de Programas de la SEFADER. -----

**Seguimiento.-** El **M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación para el Desarrollo Rural y Vocal A, mediante oficio SEFADER/D.P./066/2023 de fecha 13 de septiembre de 2023 (**Anexo 13**), informa que respecto a los trabajos del registro del Padrón Único de Beneficiarios de Programas de la SEFADER, en la Plataforma de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL), se envió la información básica de los cuatro programas de la SEFADER: Autosuficiencia Alimentaria, Abasto Seguro de Maíz, Agronegocios y Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, los cuales con fecha 01 de septiembre se validaron y autorizaron las planillas de registro de información por COPEVAL, por lo cual se tiene programado el inicio de registro a partir del 01 de octubre del 2023. -----



**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.**

**Estado.- Acuerdo en proceso.**

**V. Cédulas de Problemáticas Situaciones Críticas.**

Continuado con el orden del día y en uso de la palabra el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, informa que mediante circular número SEFADER/D.A./023/2023 de fecha 12 de septiembre del presente año (**Anexo 14**) solicitó a las áreas administrativas de la Secretaría identificar las situaciones críticas que pudieran afectar el desempeño institucional, recibándose dos cédulas, sin embargo, al analizar las variaciones relevantes, se determinó que son problemáticas cuyas propuestas de solución o mitigación se buscaran solucionar directamente con las áreas involucradas de la Secretaría.

**VI. Desempeño Institucional.**

En uso de la palabra el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, informa respecto a los siguientes apartados (**Anexo 15**):

**a) Programas Presupuestarios.-** En relación al **presupuesto de egresos 2023** aprobado a esta Secretaría, se tienen los siguientes montos y Programas por un importe total de **\$380,597,515.36** (Trescientos ochenta millones quinientos noventa y siete mil quinientos quince pesos 36/100 M.N.) Monto ejercido **\$266,330,233.81** (Doscientos sesenta y seis millones trescientos treinta mil doscientos treinta y tres pesos 81/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$114,267,281.55** (Ciento catorce millones doscientos sesenta y siete mil doscientos ochenta y un pesos 55/100 M.N) distribuidos en los siguientes programas presupuestarios:

**109.- Programa Desarrollo Agrícola:** Presupuesto modificado de **\$319,874,996.78** (Trescientos diecinueve millones ochocientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y seis pesos 78/100 M.N.). Monto ejercido **\$225,064,626.48** (Doscientos veinticinco millones sesenta y cuatro mil seiscientos veintiséis pesos 48/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$94,810,370.30** (Noventa y cuatro millones ochocientos diez mil trescientos setenta pesos 30/100 M.N.)

**110.- Programa Desarrollo Pecuario:** Presupuesto modificado de **\$38,613,099.36** (Treinta y ocho millones seiscientos trece mil noventa y nueve pesos 36/100 M.N.). Monto ejercido **\$27,001,367.49** (Veintisiete millones un mil trescientos sesenta y siete pesos 49/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$11,611,731.87** (Once millones seiscientos once mil setecientos treinta y un pesos 87/100 M.N.)

**111.- Programa de Desarrollo Acuícola y Pesquero:** Presupuesto modificado de **\$671,891.44** (Seiscientos sesenta y un mil ochocientos noventa y un pesos 44/100 M.N.). Monto ejercido **\$441,467.02** (Cuatrocientos cuarenta y un mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 02/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$230,424.42** (Doscientos treinta mil cuatrocientos veinticuatro pesos 42/100 M.N.)



**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.**

**150.- Producción y Productividad Forestal Sustentable:** Presupuesto modificado de **\$21,437,527.78** (Veintiún millones cuatrocientos treinta y siete mil quinientos veintisiete pesos 78/100 M.N.). Monto ejercido **\$13,822,772.82** (Trece millones ochocientos veintidós mil setecientos setenta y dos pesos 82/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$7,614,754.96** (Siete millones seiscientos catorce mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 96/100 M.N.)- - - - -

**b) Proyectos de Inversión Pública.-** El **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, informa que, en relación al presupuesto aprobado para el rubro de Inversión Pública, que incluye los Programas Agronegocios, Autosuficiencia Alimentaria y Abasto Seguro de Maíz la cantidad de **\$673,103,972.00** (Seiscientos setenta y tres millones ciento tres mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) distribuidos en los siguientes programas presupuestarios: - - - -

**109.- Programa Desarrollo Agrícola:** Presupuesto aprobado de **\$668,341,972.00** (Seiscientos sesenta y ocho millones trescientos cuarenta y un mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.). Monto ejercido **\$356,340,017.21** (Trescientos cincuenta y seis millones trescientos cuarenta mil diecisiete pesos 21/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$312,001,954.79** (Trescientos doce millones un mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 79/100 M.N.) - - - - -

**150.- Producción y Productividad Forestal Sustentable:** Presupuesto aprobado de **\$4,762,000.00** (Cuatro millones setecientos sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N.). Monto ejercido **\$4,762,000.00** (Cuatro millones setecientos sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$0** pesos 00/100 M.N.) - - - - -

**c) Pasivos contingentes.-** El **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B, en uso de la voz manifiesta que con lo que respecta a los Pasivos Laborales Contingentes a través del Memorándum número SEFADER/DRH/415/2023 de fecha 20 de junio de 2023 (**Anexo 16**) el **C.P. Javier García Cervantes**, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, informa sobre los Pasivos Laborales Contingentes que obran y tienen conocimiento en el expediente de dicho departamento a los cuales se les está dando puntual seguimiento y corresponde a los siguientes: finiquito del **C. Ituriel Mendoza Flores**, correspondiente al expediente laboral núm. 61/2010, por la cantidad de **\$9,696.00** (Nueve mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) y cuyo cheque se encuentra pendiente de devolución. Así mismo, informa que se encuentran en proceso nueve demandas correspondientes a los **CC Olga Lidia Bautista Vidal**, expediente laboral núm. 56/2017 en trámite; **Gabriel Cuellar Díaz**, expediente laboral núm. 29/2017 en trámite; **Pedro López Cal y Mayor**, expediente laboral núm. 55/2017 en trámite; **Edgar López Castro**, expediente laboral núm. 57/2017 en trámite devolución de cheque; **Justino Melgar García**, expediente laboral núm. 218/2017 en trámite devolución de cheque; **Patricia Flores Madrigal**, expediente laboral





**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.**

núm. 12/2017 en trámite; **Zoila Reyna Espejel Matías**, expediente laboral núm. 58/2017 en trámite; **Emmanuel Rojas Miguel**, expediente laboral núm. 32/2021 en trámite y **Eva Patricia Bravo Espinosa** expediente laboral núm. 85/2021 en trámite. -----

El **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, interviene en el desahogo de este punto y manifiesta que no existe por el momento algún impacto en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales que pudiera representar algún riesgo financiero para la Institución e incidir de manera importante en su flujo de efectivo y ejercicio presupuestal. -----

**d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.** En el uso de la voz el **Lic. Diego Moisés Pérez Cruz**, Auxiliar de la SEFADER y Vocal C, informa que como lo manifestó en el punto de seguimiento de acuerdos, para las acciones en materia de tecnología se aplicó el cronograma de actividades de informática (**Anexo 17**), con la finalidad de atender y mitigar los riesgos preventivos y correctivos en el software y hardware, del cual se lleva un 30% de avance de las actividades, donde se aplicó mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo y servidores, revisión de periféricos, nodos de red, cambio de telefonía de voz IP, así como la actualización de la página web de la Secretaría. -----

**VII.- Programas con Padrones de Beneficiarios.** -----

El **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, comenta que todos los subsidios que otorga la Secretaría mediante PARIPASSU con la SADER, están debidamente capturados en el Sistema Único de Registro de Información (SURI), así mismo, los beneficiarios deben estar registrados en el Padrón Único de Solicitantes y beneficiarios de la SADER. En lo que respecta a los subsidios cuyo recurso es solamente de aportación estatal, existe un padrón de productores beneficiados que se publica en la página de la Secretaría en el apartado de transparencia en el link <https://www.oaxaca.gob.mx/sefader/transparencia/> en la fracción 15, así mismo se puede consultar en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en el link <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>, misma fracción. -----

En el uso de la voz el **M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación para el Desarrollo Rural y Vocal A como lo manifestó en el Acuerdo COCOI-SEFADER/006/2DAORD/290623 respecto a los trabajos del registro del Padrón Único de Beneficiarios de Programas de la SEFADER, en la Plataforma de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL), se tiene programado el inicio de registro a partir del 01 de octubre del 2023. -----

**VIII.- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.** -----



**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.**

**b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.-** El Ing. **Christian Emmanuel Vásquez García**, Secretario Particular de la SEFADER y Coordinador de Control Interno, manifiesta que fue remitido a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la SHTFP, el Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2023 mediante oficio SEFADER/S.P./0291/2023 de fecha 27 de julio de 2023 (**Anexo 18**). Es importante resaltar que al término del segundo trimestre se concluyeron ocho acciones de mejora, cinco acciones se encuentran en proceso y 12 acciones se encuentran en estatus de pendiente de avance, mismas que se realizarán de acuerdo a los tiempos establecidos en el PTCI 2023. -----

**c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.-** El Ing. **Christian Emmanuel Vásquez García**, Secretario Particular de la SEFADER y Coordinador de Control Interno, manifiesta que, mediante oficio número SHTFP/SASO/DCIGP/613/2023 de fecha 22 de agosto de 2023 (**Anexo 19**), signado por la Ing. **María José Jarquín Torres**, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la SHTFP, se recibió el informe de la evaluación realizada al Segundo Reporte Trimestral del PTCI 2023, resaltando que se cumple con los elementos de control del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) y que la evidencia remitida con motivo del RAT resulto ser congruente, misma que permitió a la Dirección de Control Interno dar por acreditado el cumplimiento del 32% de avance del PTCI. -----

**VIII. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.** -----

**b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.-** La Ing. **Amalia García Ruiz**, Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos como lo manifestó en el seguimiento de acuerdos, una vez publicado el Manual de Organización y Manual de Procedimientos de esta Secretaría, se estará en condiciones de iniciar con los trabajos para la elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como al Reporte de Avance Trimestral del PTAR y se informarán los avances en la próxima sesión. -----

**c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.-** En uso de la voz, la Ing. **Amalia García Ruiz**, Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos, manifiesta que en virtud a lo informado en el párrafo anterior no existe información referente a este punto, debido a que a la fecha no se cuenta con el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural. Por tal motivo, no se han podido remitir los reportes de avance trimestral del PTAR.-----

**IX. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.** -----



**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.**

**a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.-** El **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, bajo protesta de decir verdad informa que a la fecha no se han recibido quejas, denuncias o inconformidades ni de personal de la Secretaría, ni de los productores que solicitan incentivos.-----

**b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.-** En uso de la voz, el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD manifiesta que no existen actos contrarios a la Integridad o por parte de alguna instancia fiscalizadora.-----

**X. Asuntos generales.**-----

En uso de la voz la **Licenciada Casilda Venegas Jarquín**, exhorta a los integrantes de este Comité a apegarse a los lineamientos en materia de Control Interno, así como a darle el seguimiento a las acciones de mejora comprometidas dentro del PTCI 2023 de esta Secretaría, y a dar cumplimiento a la remisión de los Reportes de Avance Trimestral en tiempo y forma a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.-----

Haciendo uso de la voz el **Ing. Christian Emmanuel Vásquez García**, Secretario Particular de la SEFADER y Coordinador de Control Interno, manifiesta que, en cumplimiento a la circular número SHTFP/OS/038/2022 de fecha 29 de agosto del presente año, suscrita por la **L.C.P. Leticia Elsa Reyes López, Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública**, mediante la cual notifica el inicio del proceso de autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2023, hago de conocimiento a este Comité que con fecha 27 de septiembre del año en curso, fue realizada dicha autoevaluación a esta Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural a través del Sistema de Información del Comité de Control Interno (SICOCOI) y remitido el acuse a la SHTFP con oficio SEFADER/O.S./1049/2023 (**Anexo 20**) suscrito por **Ing. Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y recibido el día 02 de octubre de 2023 para los efectos correspondientes.-----

El **Ing. Agr. Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno, pregunta a los integrantes si existe algún otro tema pendiente por tratar, a lo que estos de manera unánime manifiestan que no.-----

**XI.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.**-----

El **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la



**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.**

presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: - - - - -

**Acuerdo COCOI-SEFADER/001/3RAORD/091023.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, continuara dando seguimiento ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública sobre la conclusión del procedimiento de la auditoría OAX/SEGUIMIENTO CADENA SEDAPA/15 ejercicio 2013 y en la próxima sesión informará su seguimiento y/o conclusión. - - - - -

**Acuerdo COCOI-SEFADER/002/3RAORD/091023.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B, continúe dando seguimiento a las acciones necesarias para la actualización y/o publicación del Reglamento Interno, así como la actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos de esta Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, con la finalidad de contar con la normatividad actualizada que rige esta Secretaría y en la próxima sesión informe de los avances generados. - - - - -

**Acuerdo COCOI-SEFADER/003/3RAORD/091023.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que la **Ing. Amalia García Ruiz**, Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos, coordine la actualización de los Lineamientos de Operación del grupo de administración de riesgos y en la próxima sesión informe los avances. - - - - -

**Acuerdo COCOI-SEFADER/004/3RAORD/091023.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico y Vocal B, continúe dando seguimiento ante la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, sobre los laudos y acciones, para dar por concluido los procesos e internamente se proceda a la cancelación y reintegro del recurso a SEFIN. - - - - -

**Acuerdo COCOI-SEFADER/005/3RAORD/091023.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación para el Desarrollo Rural y Vocal A continúe dando seguimiento ante la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL) para el registro del Padrón Único de beneficiarios de Programas de la SEFADER. - - - - -

Acto seguido, el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son ratificados por unanimidad. - - - - -

El **Ing. Agr. Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno, comenta que habiéndose agotado



**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.**

todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, correspondiente al año 2023, siendo las **17:10 horas** del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE. -----

**Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca**

**Ing. Agr. Víctor López Leyva**  
Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno

**C.P. Ernesto Márquez García**  
Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo

**M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**  
Director de Planeación para el Desarrollo Rural de la SEFADER y Vocal A

**Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**  
Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B

**Lic. Diego Moisés Pérez Cruz**  
Auxiliar de la SEFADER y Vocal C

**Lic. Casilda Venegas Jarquín**  
Asesora del Comité de Control Interno de la SEFADER y Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública



**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.**

**Ing. Christian Emmanuel Vásquez García**  
Secretario Particular de la SEFADER y  
Coordinador de Control Interno

**Lic. Roberto Betanzos Cruz**  
Jefe del Departamento de Recursos  
Materiales y Servicios Generales de la  
SEFADER y Enlace del Sistema de Control  
Interno Institucional

**Ing. Amalia García Ruiz**  
Jefa del Departamento de Agroindustrias  
de la SEFADER y Enlace de Administración  
de Riesgos

**LAE. Belma Luz Aguilar Herrera,**  
Coordinadora de Control y Evaluación de  
la Gestión Pública de la Secretaría de  
Honestidad, Transparencia y Función  
Pública

Las firmas corresponden al Acta la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, efectuada el 09 de octubre del 2023. Conste. -----

